



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1702/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cinco minutos del día uno de diciembre de dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1702 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Copia de la confirmación por parte de la Dra. [REDACTED] Médica Radióloga y Coordinadora Médica del Hospital 1° de Mayo del Seguro Social de las especificaciones técnicas LP-Q-043-2013-2014" hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Corri base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante Registros y Notificaciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la UACI, la siguiente información: Consulta y aclaraciones de la licitación pública LP-Q-043-2013-P/2014 denominada "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de rayos X para la mamografía diagnóstica para el Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS atendida por la Doctora Luz María Lobato Artiga.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, [REDACTED] la información descrita en el párrafo cinco de la presente resolución

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.




Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202